



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **62/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-10-2023 a las 12:14 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Granada**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fMKHoWxMCQ4%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Fuerzas Armadas s/n

→ (18071) Granada España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono +34 958248107

→ Fax +34 958248256

→ Correo Electrónico contratacion@granada.org

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de refuerzo de azafatas y portería-acomodación en el Teatro Municipal Isabel La Católica

Modificación del contrato

→ Número de contrato 62.2021

→ Fecha de modificación 13/10/2023

→ Observaciones Incremento de los servicios contratados de refuerzo de azafatas y portería-acomodación (ver acuerdo de la JGL)

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 2.362,5 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 2.858,62 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 14.512,5 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 17.560,12 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Incremento de los servicios contratados de refuerzo de azafatas y portería-acomodación (ver acuerdo de la JGL)

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 98341120 - Servicios de portería.

→ 98341130 - Servicios de conserjería.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración inicial de DOS años, si bien podrá prorrogarse, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurran, antes de la finalización de dicho plazo inicial, teniendo en cuenta que la

duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de CUATRO años

↳ Lugar de ejecución

- ↳ Subentidad Nacional Granada
- ↳ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

- ↳ España

Adjudicatario

- ↳ **AIRE AZAFATAS SL**
- ↳ Identificador empresa B18702746
- ↳ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

- ↳ España

Contacto

- ↳ Teléfono +34 958377388
- ↳ Correo Electrónico info@agenciaaire.es

Información sobre el Contrato

- ↳ Número de Contrato 62.2021
- ↳ Fecha de Formalización 26/11/2021

Contrato

- ↳ Firmado_35 CONTRATO electronico 62 2021 AIRE.pdf
- ↳ Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

- ↳ URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=f5bb7028-feb7-4e30-a8f4-9b3af40dc27f